



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba,

1 AGO 2016

VISTO:

La visita a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, del señor Profesor **Ab. Alejandro Marcelo Lapadú**, quien disertará el día 12 de septiembre del corriente año en el marco de la Conferencia sobre "Temas actuales de la Agenda Jurídica Interamericana".

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Profesor **Alejandro Marcelo Lapadú** es Abogado de la Universidad de Buenos Aires, con posgrado en Mediación, Negociación Internacional, Derecho de las Comunicaciones y Derecho Procesal Civil y Comercial.

Que es Presidente de la Asociación Interamericana de Abogados, y se ha desempeñado en las funciones de: Presidente de la American Bar Foundation, Presidente del Comité de Derechos Humanos, Presidente del Observatorio Electoral, Presidente de la Rama y Capítulo Argentino de Miembros Individuales de la Asociación Interamericana de Abogados. Es Miembro Pleno de la American Bar Association, Miembro del Instituto dos Advogados Brasileiros, Miembro de la Comisión de Derecho Procesal de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Miembro Titular de la Comisión de Conciliación Laboral del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, fue Secretario Titular de la Comisión de Arbitraje y Conciliación del Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Asesor Legal de Coordinación General de Planes del Comité Federal de Radiodifusión de la República Argentina, Consultor Jurídico Externo de la Auditoría General de la Nación, Asesor Legal del Directorio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y del Senado de la Nación Argentina.

Que ha sido un distinguido catedrático de Derecho Procesal Civil y Comercial y de Derecho Internacional Público de la Universidad de Buenos Aires. Además fue Profesor Encargado de los Cursos de Iniciación Profesional, en materia de Derecho Procesal Civil, de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Docente de la Especialización en Conciliación Laboral y de Actualización Permanente en Derecho Procesal para Mediadores de la Fundación Integración de Buenos Aires.

Que es autor de numerosas publicaciones, sobre diversos temas de su especialidad, entre los que cabe destacar: *"Modificaciones al Régimen Procesal de Honorarios en la Mediación"*, *"Arbitraje en el Bloque Comercial Mercosur-Reforma Procesal"*, *"Elecciones Presidenciales 1999: Impacto Económico del Sistema"*.

Democrático en la República Argentina”, “La Conciliación Laboral en las Américas”, entre otros.

Por todo ello;

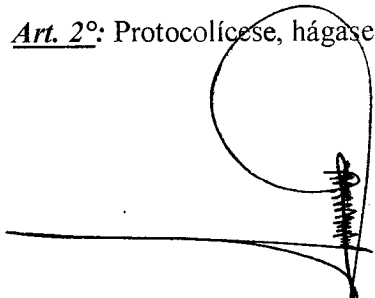
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

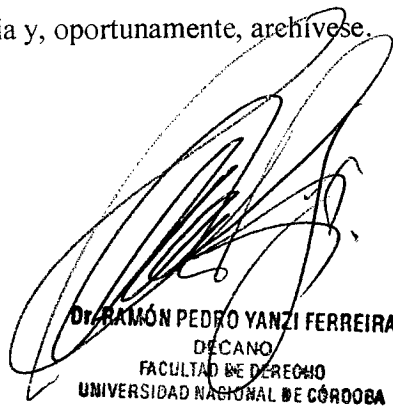
RESUELVE

Art. 1º: Declarar **Huésped de Honor** de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al señor Profesor **Ab. Alejandro Marcelo Lapadú**, quien disertará el día 12 de septiembre del corriente año en el marco de la Conferencia sobre “Temas actuales de la Agenda Jurídica Interamericana”.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

VM

1975

ES COPIA FIL.